



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

001

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del día **miércoles 23 de noviembre del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz número 1102, Esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, los ciudadanos: **Mtra. Delia González Cobos**, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría; **Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz**, Secretaria Técnica y Secretaria Ejecutiva; así como el **Dr. Tomás Antonio Bustos Mendoza**, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; **Lic. Israel López Pérez**, Subdirector de lo Contencioso y Substanciación y **Lic. Marcela Adriana Vargas Quezada**, Subdirectora de Asuntos Administrativos, ambos en representación del **Lic. José David Hernández Ortiz**, Director General de Asuntos Jurídicos; **C.P.A. Arturo Juárez Montiel**, Director General de Administración y Finanzas; **L.C.P. Nora Ibeth Ruíz Martínez**, Directora de Auditoría a Poderes Estatales; **L.C. Yuriana Ríos Romero**, Directora de Auditoría a Municipios; **Ing. Miguel Ángel Prieto Sánchez**, Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública y **L.C. Leydi Paola Zeferino Castillo**, Coordinadora de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales; quienes fungen como Vocales; además como invitados permanentes el **Lic. Emmanuel Vázquez Jiménez**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Mtro. José César Lima Cervantes**, Secretario Particular y como invitado el **Ing. Juan Óscar Olvera Mora**, Director General de Tecnologías de la Información, todos ellos servidores públicos de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2022**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Informe y Acuerdos de la Sesión. -----
 1. Presentación de los resultados de la revisión efectuada a la documentación cargada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los aspirantes al Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta pública 2022, a fin de analizarla para proceder, en su caso, a la aprobación de la conformación de dicho Padrón. -----
 2. En su caso, aprobación de la publicación del Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para la Cuenta Pública 2022. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Cierre del Acta. -----



002

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022**

I. Lista de Asistencia. La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Comité, declarando la existencia de quórum legal, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión. -----

II. Aprobación del Orden del día. Los presentes tienen a la vista el Orden del día y acuerdan por Unanimidad su aprobación. -----

III. Informe y Acuerdos de la Sesión. En uso de la palabra, la Maestra Delia González Cobos, Auditora General Titular del ORFIS y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, da apertura a la presente sesión conforme al Orden del día para que la Secretaria Ejecutiva del Comité presente el punto correspondiente: -----

1. Presentación de los resultados de la revisión efectuada a la documentación cargada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) por los aspirantes al Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta pública 2022, a fin de analizarla para proceder, en su caso, a la aprobación de la conformación de dicho Padrón, que se describen a continuación: -----

Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022				
Solicitaron Registro	210	Cumplieron los requisitos (Anexo I)		
		Personas Morales Financieras	4	
		Personas Físicas Financieras	1	5
		Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	0	
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	0	
		Cumplieron los requisitos del requerimiento (Anexo II)		
		Personas Morales Financieras	30	
		Personas Físicas Financieras	13	70
		Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	8	
		Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	19	
		Cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum (Anexo III)		
		Personas Morales Financieras	10	
Personas Físicas Financieras	2	18		
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	3			
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	3			



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022**

003

Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022		
Cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del comprobante de domicilio o constancia de residencia (Anexo IV)		
Personas Morales Financieras	2	5
Personas Físicas Financieras	1	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	0	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	2	
Cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum y comprobante de domicilio o constancia de residencia (Anexo V)		
Personas Morales Financieras	5	10
Personas Físicas Financieras	2	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	2	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	1	
No cumplieron con la totalidad de los requisitos (Anexo VI)		
Personas Morales Financieras	27	65
Personas Físicas Financieras	8	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	11	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	19	
No cumplieron con la totalidad de los requisitos y finalizaron sin cargar la documentación del requerimiento (Anexo VII)		
Personas Morales Financieras	0	8
Personas Físicas Financieras	1	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	3	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	4	
No cumplieron con la totalidad de los requisitos y no atendieron el requerimiento (Anexo VIII)		
Personas Morales Financieras	6	26
Personas Físicas Financieras	8	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	4	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	8	
No cumplieron con la totalidad de los requisitos y no obtuvieron calificación satisfactoria en la evaluación de su trabajo (Anexo IX)		
Personas Morales Financieras	1	1
Personas Físicas Financieras	0	
Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	0	
Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	0	



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

004

Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022			
		No cumplieron con lo establecido por el artículo 23 del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría (Anexo X)	
	Personas Morales Financieras	0	2
	Personas Físicas Financieras	1	
	Personas Morales Técnicas a la Obra Pública	1	
	Personas Físicas Técnicas a la Obra Pública	0	
Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no concluyeron el proceso de registro y carga de documentación en el SIREPSA (Anexo XI)			
Personas Morales		6	13
Personas Físicas		7	

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, les informa a los integrantes del Comité que se recibió mediante Oficialía de Partes de manera extemporánea la información de 1 Persona Física el 22 de agosto de 2022 y de 1 Persona Moral el 31 de agosto de 2022. La Persona Física no concluyó el proceso de registro de su documentación digital en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) y la Persona Moral no ingresó al mismo, por lo tanto, no cargó la documentación y no finalizó el proceso de registro en la fecha en la que se cerró el plazo el día 19 de agosto de 2022, señalado en la base 4.1 de la citada Convocatoria, exhibiendo la información de manera extemporánea, cuando ya había fenecido el plazo otorgado en la Convocatoria referida, sin que la misma prevea supuestos de excepción para recibir la solicitud y la documentación soporte fuera del plazo otorgado para tal efecto; asimismo, el Representante Legal de la Persona Moral falleció posteriormente. -----

Asimismo, mediante acuerdo CRCD/19-10-2022/001, tomado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 19 de octubre, 5 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría cumplieron con los requisitos de la Convocatoria (Anexo I), por lo que serán integrados al Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022. -----

Además, mediante acuerdos CRCD/19-10-2022/003 y CRCD/19-10-2022/004, tomados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 19 de octubre, se aprobó no otorgar el Registro en el Padrón 2022 a 2 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, debido al incumplimiento del artículo 23 del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría (Anexo X), así como a los 11 Despachos y/o Prestadores de



005

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022**

Servicios Profesionales de Auditoría, debido a que este Órgano de Fiscalización Superior se encontró materialmente impedido en esta etapa para realizar la valoración del cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria, en virtud de no contar con el expediente electrónico en el SIREPSA (Anexo XI). -----

- El "Comité" revisa el Anexo II de los 70 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que atendieron los oficios de requerimiento de información y solventaron los requisitos faltantes derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA: -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo II de los 70 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que cumplieron los requisitos de la Convocatoria, atendiendo los oficios de requerimiento de información y solventando los requisitos faltantes derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA, por lo que no existiendo comentarios se procede a someter a votación el acuerdo. -----

ACUERDO CRCD/23-11-2022/001. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 70 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo II que cumplieron los requisitos de la Convocatoria mediante la solventación de los requisitos faltantes derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA, sean integrados en el Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022. -----

- El "Comité" revisa el Anexo III de los 18 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en específico, con el requisito del inciso j), el cual hace referencia al currículum: -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo III de los 18 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en específico con el requisito del inciso j), el cual hace referencia al currículum. -----

Los integrantes del Órgano Colegiado al analizar dicho Anexo, consideran que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum, mencionado en el Anexo A. -----

Una vez analizado el Anexo III, la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo. -----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

006

ACUERDO CRCD/23-11-2022/002. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 18 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo III que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum, sean integrados en el Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022. ----

- El "Comité" revisa el Anexo IV de los 5 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en específico con los contenidos en los incisos ee) comprobante de domicilio o hh) constancia de residencia: -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo IV de los 5 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en específico con los requisitos de los incisos ee) comprobante de domicilio y hh) constancia de residencia. -----

Los integrantes del Órgano Colegiado al analizar dicho Anexo, consideran que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del comprobante de domicilio o constancia de residencia, mencionado en el Anexo A. -----

Una vez analizado el Anexo IV, la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO CRCD/23-11-2022/003. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 5 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo IV que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del comprobante de domicilio o constancia de residencia, sean integrados en el Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022. -----

- El "Comité" revisa el Anexo V de los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en específico con los requisitos de los incisos j) currículum y ee) comprobante de domicilio o hh) constancia de residencia: -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo V de los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, en -----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

007

específico con los requisitos de los j) currículum y ee) comprobante de domicilio o hh) constancia de residencia. -----

Los integrantes del Órgano Colegiado al analizar dicho Anexo, consideran que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum y comprobante de domicilio o constancia de residencia, mencionado en el Anexo A. -----

Una vez analizado el Anexo V, la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO CRCD/23-11-2022/004. El "Comité" aprueba por unanimidad que los 10 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría relacionados en el Anexo V que cumplieron conforme a los acuerdos tomados por el Comité respecto del currículum y comprobante de domicilio o constancia de residencia, sean integrados en el Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022. -----

• **El "Comité" analiza los Anexos VI, VII y VIII integrados por 99 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria:** -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión de los Anexos VI, VII y VIII de los 99 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria, en algunos casos aún después de haber sido notificados mediante oficios de requerimiento de información, derivados del análisis de la documentación cargada en el SIREPSA. -----

Después de las discusiones de rigor, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del ORFIS y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría determinó procedente analizar los casos de los 99 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria y, posteriormente, reunirse para determinar la situación de cada uno de ellos y, en su caso, negar el registro en el Padrón a los aspirantes enlistados en los Anexos VI, VII y VIII, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria. -----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

008

Una vez analizada la propuesta, la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto de la misma, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo. ---

ACUERDO CRCDD/23-11-2022/005. El "Comité" aprueba por unanimidad analizar los 99 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria y reunirse el 22 de diciembre de 2022 para determinar la situación de cada uno de ellos y, en su caso, negar el registro en el Padrón a los aspirantes enlistados en los Anexos VI, VII y VIII. -----

- El "Comité" analiza el Anexo IX del Despacho que no cumplió con la totalidad de los requisitos y obtuvo calificación de NO APROBADO en la evaluación de su trabajo por parte de la Dirección de Auditoría a Municipios de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas: -----

La Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto de la solicitud de revisión del Anexo IX del Despacho que no cumplió con la totalidad de los requisitos y que como resultado de la evaluación de los trabajos de auditoría obtuvo una calificación total ponderada de NO APROBADO. -----

Después de las discusiones de rigor, los integrantes del Comité determinan procedente negar el registro en el Padrón al aspirante enlistado en el Anexo IX el cual no cumplió con la totalidad de los requisitos y obtuvo calificación de NO APROBADO en la evaluación realizada por el personal de la Dirección de Auditoría a Municipios de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas de este Ente Fiscalizador. -----

Una vez analizado el Anexo IX, la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si hay más comentarios respecto del mismo, por lo que no existiendo más comentarios se procede a someter a votación el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO CRCDD/23-11-2022/006. El "Comité" aprueba por unanimidad negar el registro en el Padrón al aspirante enlistado en el Anexo IX, que no cumplió con la totalidad de los requisitos y obtuvo calificación de NO APROBADO en la evaluación realizada por el personal de la Dirección de Auditoría a Municipios de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas de este Ente Fiscalizador, de conformidad con los artículos 9, último párrafo y 37, último párrafo del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, así como con la base 3.4 de la Convocatoria Pública para el Registro en el Padrón para el Ejercicio 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría. -----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

009

Respecto del Anexo XI la Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, informa a los integrantes del Comité que mediante Acuerdo CRCD/19-10-2022/004 el "Comité" aprobó por unanimidad no otorgar el Registro en el Padrón 2022 a los 11 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no concluyeron el proceso de registro de su documentación digital en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA), debido a que este Órgano de Fiscalización Superior, se encontró materialmente impedido en esta etapa para realizar la valoración al cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria, en virtud de no contar con el expediente electrónico en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA).

2. En su caso, aprobación de la publicación del Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para la Cuenta Pública 2022: -----

Después de las discusiones de rigor el "Comité" analiza el cambio de fecha de la publicación del Padrón para el ejercicio 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, derivado de la revisión y análisis de los 101 Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría que no cumplieron con la totalidad de los requisitos de la Convocatoria enlistados en los Anexos VI, VII y VIII. -----

Lo anterior, con el fin de coadyuvar con los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para efectuar el adecuado cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria Pública para el Registro en el Padrón para el Ejercicio 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

La Licenciada Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Ejecutiva, pregunta si hay algún comentario respecto del cambio de fecha de publicación del Padrón arriba citado, por lo que no existiendo comentarios se procede a someter a votación el acuerdo. -----

ACUERDO CRCD/23-11-2022/007. El "Comité" aprueba por unanimidad que el Órgano notifique la modificación de la base 5.1 de la Convocatoria publicada el 05 de agosto del año en curso, a fin de prever que el Padrón correspondiente se publicará a más tardar el 31 de diciembre del presente año, debiendo igualmente publicar, en su caso, las posteriores actualizaciones al Padrón que resulten procedentes. -----

IV. Asuntos Generales. -----

La Maestra Delia González Cobos, Auditora General Titular del ORFIS y Presidenta del Comité para el Registro, Evaluación y Contratación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, les informa a los Integrantes del Comité que a partir de la presente reunión el Lic. Emmanuel



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

010

Vázquez Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular, participarán en las sesiones del Comité como invitados permanentes con derecho a voz y voto. -----

La Presidenta pregunta a los presentes si existe algún asunto que tratar, a lo que responden que no hay asuntos generales que tratar. -----

V. Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 19:30 horas del día de su inicio, se da por concluida la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2022**, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA



MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
Auditora General Titular del Órgano de
Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. CYNTHIA REYES DÍAZ MUÑOZ
Secretaria Técnica

VOCALES



DR. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA
Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas
Públicas



C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas



L.C.P. NORA IBETH RUÍZ MARTÍNEZ
Directora de Auditoría a Poderes Estatales



L.C. YURIANA RÍOS ROMERO
Directora de Auditoría a Municipios



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL REGISTRO,
EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA
2022

011



ING. MIGUEL ÁNGEL PRIETO SÁNCHEZ
Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública



L.C. LEYDI PAOLA ZEFERINO CASTILLO
Coordinadora de Programa de Control y
Evaluación de Servicios Profesionales

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ,
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:



LIC. ISRAEL LOPEZ PÉREZ
Subdirector de lo Contencioso y Substanciación



LIC. MARCELA ADRIANA VARGAS QUEZADA
Subdirectora de Asuntos Administrativos

INVITADOS PERMANENTES



LIC. EMMANUEL VÁZQUEZ JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de Control



MTRO. JOSÉ CÉSAR LIMA CERVANTES
Secretario Particular

INVITADO



ING. JUAN OSCAR OLVERA MORA
Director General de Tecnologías de la
Información

Estas firmas corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del COMITÉ PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA, celebrada el día miércoles 23 de noviembre de 2022.